



BODEGAS RIOJANAS, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y en relación al acuerdo de compra alcanzado con anterioridad para la adquisición de una participación en la sociedad Veiga Naum, S.L., Bodegas Riojanas, S.A. comunica que dicho acuerdo se ha formalizado con fecha 4 de noviembre de 2015 y como resultado del mismo Bodegas Riojanas, S.A. ha pasado a ostentar una participación del 54,16% en la sociedad Veiga Naum, S.L., bodega perteneciente a la D.O. Rías Baixas. Se informa de que la compra de dicha participación no supone una cifra relevante para Bodegas Riojanas, SA, situándose la misma en todo caso en un importe inferior al 1% del volumen total de Activos de la Sociedad, si bien la incorporación de esta nueva sociedad al grupo supone una modificación del perímetro de consolidación.

En Cenicero, a 6 de noviembre de 2015

Javier Yarza de la Sierra
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN